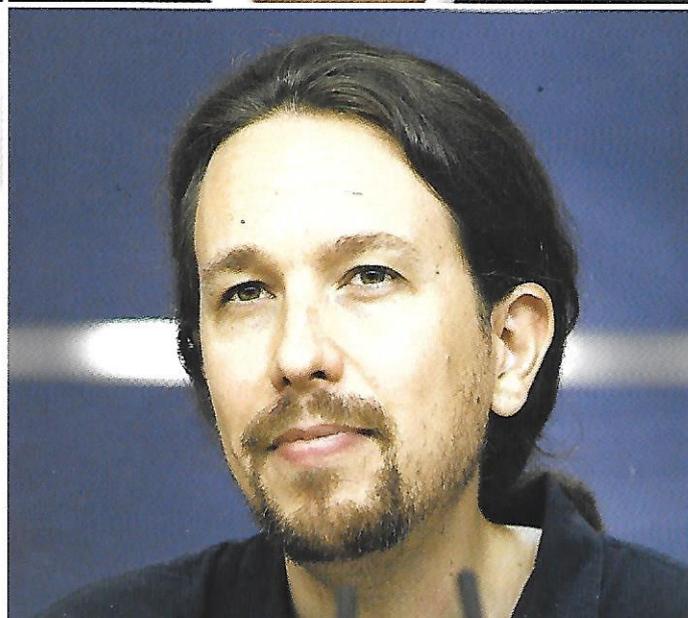
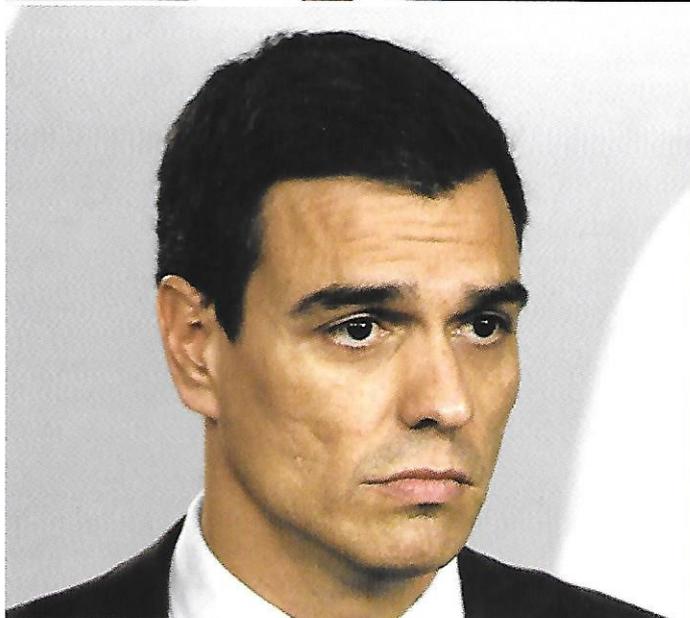


Desbloquear la investidura



Los líderes de los partidos deben solventar con urgencia la mayor parálisis política y parlamentaria de la democracia. **Los ciudadanos exigen acuerdos sólidos para solucionar sus problemas** y el desbloqueo de las instituciones.

Brexit y globalización

Europa hace frente a su mayor crisis con el descrédito de las



Elecciones en Estados Unidos

EE.UU. celebra las elecciones más enfrentadas con un candidato

Transparencia política

La democracia interna sigue siendo la asignatura pendiente

UN GOBIERNO PARA ESPAÑA

Después de ocho meses y dos elecciones España sigue sin gobierno, y parece que la cosa va para largo. Todos los partidos afirman que no habrá terceras elecciones, pero no se ve cómo van a evitarlo, ya que todos parecen dispuestos a no ceder en sus planteamientos.

El PP ha revalidado su derecho a formar gobierno, pero continúa sin tener mayoría absoluta, lo que le obliga a pactar con otras fuerzas políticas. Pero es evidente que los políticos españoles no saben todavía cómo funcionan las democracias verdaderas, o sea, las que no son ni “populares” ni “orgánicas”, sino solamente “democráticas”. El PP tiene, efectivamente, el derecho a formar gobierno. Pero, aunque haya ganado las elecciones, tiene que obtener el apoyo parlamentario para formar una mayoría con capacidad para gobernar, y por tanto necesita pactar el apoyo de otros partidos. Los otros partidos tienen el derecho a rechazar propuestas que el PP haga para candidato a la presidencia. Después de muchos esfuerzos el PP ha logrado un acuerdo con Ciudadanos exclusivamente para la investidura a primeros de septiembre. Pero parece claro que el PSOE no aceptará como Presidente el nombre de Rajoy, y por tanto se prevé que Rajoy no obtendrá el respaldo del Congreso de los Diputados, puesto que no logrará sumar los 176 escaños ni la abstención del PSOE o parte de sus diputados en segunda votación. El PP no ha intentado proponer otro candidato a la Presidencia que no sea Rajoy. La oposición tampoco conoce bien su papel. Por mucho que se empeñe, la oposición no tiene el derecho a nombrar al Presidente del Gobierno, aunque puede rechazar uno o varios candidatos sugeridos por el partido que ha ganado las elecciones. Rechazar a uno o más candidatos no significa que la oposición pueda nombrar al Presidente. En este juego de despropósitos ni el PP ni la oposición parecen saber bien como se hacen las cosas en democracia.

Desde que se conocieron los resultados de las elecciones de diciembre de 2015, y también después de las elecciones de junio de 2016, he defendido que los únicos acuerdos posibles y deseables (mediante acuerdo de gobierno, pacto de legislatura, o por abstención), solo permiten dos alternativas. Un acuerdo entre PP, PSOE y C's, o un acuerdo entre PSOE-Unidos-Podemos y los partidos



Juan Díez Nicolás
Catedrático Emérito
de Sociología, UCM



nacionalistas-independentistas. El primero, basado en un gobierno de coalición, un pacto de legislatura, basado en el apoyo parlamentario explícito o en la abstención, proporcionaría no solo un gobierno estable, sino una mayoría suficiente para reformar la Constitución. El segundo ha sido siempre imposible, porque en el PSOE existe una falta de acuerdo bien conocida entre los barones para llevar adelante el pacto con Unidos-Podemos.

La cuestión, por tanto, es si se lleva a cabo el acuerdo, bajo cualquiera de las formas indicadas, entre PP, PSOE y C's, o no hay acuerdo y se va a unas terceras elecciones. Es preciso subrayar que el acuerdo que se necesita es entre partidos, no entre sus líderes. España, parece innecesario decirlo, tiene un sistema parlamentario y no presidencialista. Por tanto, si no hay acuerdo entre los líderes actuales de los tres partidos citados, los diputados pueden llegar a acuerdos para formar gobierno con otros líderes. Son cada vez más numerosas las voces que están pidiendo la sustitución de Rajoy y de Sánchez, puesto que están demostrando su incapacidad total para ponerse de acuerdo, por otros líderes de ambos partidos que sean capaces de llegar a acuerdos, como piden los ciudadanos. Como hemos dicho al principio, el PP tiene el derecho a formar gobierno, pero si la oposición no quiere aceptar a Rajoy, el PP debería proponer otro candidato, o los partidos podrían llegar a un acuerdo para respaldar a un candidato independiente. Eso es práctica habitual en otras democracias. De la misma manera que es habitual que, si ningún partido logra una mayoría suficiente para gobernar, se produzca un acuerdo suficiente para formar gobierno.

Finalmente, insistimos en que si de lo que se trata es de reformar la Constitución en esta próxima legislatura, entonces es aún más necesario un acuerdo entre PP y PSOE, pues solo un acuerdo entre ambos garantizaría la aceptación y continuidad de la reforma, evitando las continuas reformas cada vez que cambiase el gobierno en sucesivas elecciones.

La oposición no tiene el derecho a nombrar al presidente del Gobierno, aunque puede rechazar uno o varios candidatos sugeridos por el partido ganador